En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre el modelo de evaluación de resultados en salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre el modelo de evaluación de resultados en salud.

El incremento de la esperanza de vida y el enorme desarrollo de la innovación en el sector de la salud condicionan la solvencia de los sistemas sanitarios. Los sistemas de salud necesitan adaptarse a necesidades complejas de la salud de las personas con un incremento de la financiación que esté orientada a resultados. Interesa conocer las políticas del Gobierno de Navarra en modelos de evaluación orientadas a resultados en salud.

Pamplona, a 22 de febrero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén